

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA YODDOSA S.A

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los treinta días del mes de Abril del año 2016, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la 31 ava y San Martín, se reúnen los señores : **GUERRERO GONZALEZ RAFAEL RODOLFO**, accionista y propietario seiscientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SEISCIENTAS 00/100** ; **BASANTES FIGUEROA WILSON ENRIQUE**, accionista y propietario doscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTAS 00/100** todo lo cual representa **OCHOCIENTAS 00/100** , se instala en **Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 237 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido en forma parcial el capital social de la compañía en un 99% , resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria** con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su **GERENTE GENERAL VARGAS RAMIREZ CARLOS JORGE**, y, **BASANTES FIGUEROA WILSON ENRIQUE** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer y Aprobar los estados Financieros con aplicación NIIF correspondiente a los periodo **2015**.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **YODDOSA S.A**

Segundo.- TOMA LA PALABRA la Accionista **GUERRERO GONZALEZ RAFAEL RODOLFO**, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros con aplicación NIIF correspondiente al periodo **2015**, una vez revisado los Estados Financieros por todos los presentes, por votación unánime se decide **APROBAR** los Estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

GUERRERO GONZALEZ RAFAEL RODOLFO
CC. 0909429326
Accionista de YODDOSA S.A.

BASANTES FIGUEROA WILSON ENRIQUE
CC 0913746913
Accionista de YODDOSA S.A.

BASANTES FIGUEROA WILSON ENRIQUE
Secretario Ad-hoc